



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Depto. Educación Municipal

Subdepto. Adquisiciones

AUTORIZACIÓN DE COMPRA ÁGIL,
CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE, GIRA DE
ESTUDIOS ESCUELA HÉROES DEL ITATA

DECRETO ALCALDICIO N° 68901

QUILLÓN, 13 NOV 2023

VISTOS:

1. ORD. N° 143 de la Escuela Héroes del Itata.
2. Compra Ágil ID:4364-267-COT23 de fecha 08.11.2023.
3. Decreto alcaldicio N° 6.416 de fecha 30.12.2022, que aprueba PADEM y Presupuesto del Educación para el año 2023.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
7. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, artículo 10° bis compra ágil
9. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ❖ Solicitud presentada en ficha técnica n °44 contratación de transporte para realizar gira de estudio de los alumnos del establecimiento.
- ❖ Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, *"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"*.

- Solicitud ID 4364-267-COT23 y las cotizaciones que se presentan a continuación:

MICRO JAIME RENÉ SAN MARTÍN SOLÍS [REDACTED]	Buses Ruta Sur ofrece sus servicios de traslado de pasajeros con basta experiencia en el rubro, contando con buses full equipo en excelentes condiciones y conductores experimentados en ruta. FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDAD DE UN CONDUCTOR	1.199.000 Monto total
MICRO Transportes Osvaldo Alejandro Andrades Sandoval El [REDACTED]	Bus Semi Cama, Full Equipado, con cinturones de seguridad en todos sus asientos, cargadores USB, en todos los asientos, 2 Conductores.	1.350.000 Monto total
SIN INFORMACIÓN ROBERTO ANTONIO SANDOVAL HENRÍQUEZ [REDACTED]	CONTRATACIÓN DE BUS PARA GIRA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA HÉROES DEL ITATA, SEGÚN ITINERARIO ADJUNTO	1.440.000 Monto total

- Se adjudica la segunda oferta de **TRANSPORTES OSVALDO ALEJANDRO ANDRADES SANDOVAL**, quién adjunta documentación completa de bus y conductores.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, bajo la modalidad de **Compra Ágil**, al proveedor **TRANSPORTES OSVALDO ALEJANDRO ANDRADES SANDOVAL**, RUT N° [REDACTED], por un monto de \$1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos), Monto exento de IVA incluido, para la contratación de transporte por gira de estudios alumnos/as de la escuela Héroes del Itata.
2. **REGULARÍCESE**, orden de compra 4364-547-AG23 de fecha 09/11/2023, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad con la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como contrato de los servicios la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.
3. **IMPÚTESE**, el monto que genere la compra a la cuenta 215.22.09.003 Fondos SEP, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO DAEM